



ASAMBLEA CIUDADANA DEL CANTÓN MANTA

Fundada el 6 de Agosto de 2011

Manta, 21 de Abril del 2025

Sr.

Richard Delgado Mendoza

CONCEJAL URBANO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

Ciudad. -

De mis consideraciones:

La Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, fundada el 6 de agosto del 2011, organismo creado de forma Constitucional y Legal de conformidad con el marco legal y vigente, la Ordenanza que Crea y Regula el Sistema de Participación Ciudadana del Cantón Manta y el Estatuto en Vigencia aprobada en asamblea ordinaria el 14 de octubre del 2011, le hacemos llegar un fraterno saludo deseándole éxitos en sus labores diarias.

Estimado concejal sr. Richard Delgado, dando cumplimiento a la Resolución No. CPCCS-PLS-007-E-2025-0070 realizada el 28 de Febrero del 2025 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Reglamento para el Proceso de Rendición de Cuentas para el Periodo 2024 entregamos el detalle de la conformación del Equipo técnico ciudadano para llevar el proceso de Rendición de Cuentas y solicitamos a usted también la creación y conformación del equipo técnico de concejales, con la finalidad de ejecutar el proceso de Rendición de Cuentas 2024, los integrantes del equipo técnico ciudadano son:

Nombre y Apellido	Celular
Ing. Rosa Cedeño Vélez	0982716105
Sr. Pedro Reyes Cedeño	0990192572
Sr. Oswaldo Bravo Villagómez	0986804849
Sra. Esmeralda Cumandá Bolagay	0995953872
Sra. Martha Celia Chávez Macías	0969018090
Lic. Beatriz Molina	0981543929

Seguros de contar con su participación, le reiteramos nuestra consideración y estima

Atentamente,

Sra. Esmeralda Bolagay
C.C. 1710187749
Representante de la Asamblea
Ciudadana Manta

Sr. Jose Oswaldo Bravo Villagomez
C.C. 1301755342
Representante de la Asamblea
Ciudadana Manta

